



RESOLUCION No. 1191-AD-77

Lima, 6 de Diciembre de 1977

Que la Compañía Gestetner del Perú S.A. ha donado la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/. 80,000.00) en favor y para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia;

Que en consecuencia, resulta necesario expedir Resolución Administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe podrá ser objeto de gasto una vez que se expida la respectiva Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;

De acuerdo con el Informe N° 040-AP-77 de 17-11-77 del Area de Presupuesto de la Oficina de Planificación, con el informe de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555, Art. 40° del D.L. 21057 y Arts. 3° y 8° del D.L. 21293;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación que realiza la Compañía -- Gestetner del Perú S.A. por la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/.80,000.00) en favor del INRED y para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia.

ARTICULO SEGUNDO: Elévese al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial autorizando el gasto de la donación referida en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO: Expedida la citada Resolución Ministerial de autorización de gasto de la indicada donación, extiéndase el respectivo Certificado de Donación a la empresa donante por el monto que se indica en el artículo Primero para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. N° 20555.

Regístrese y comuníquese.

OAJ
TVM/emy
Exp. N° 6995



LUCIANO CUNEO MARSIGLIO
INRED



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

683

 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 SECRETARIA

109 FEB. 1978

RECIBIDO

MINISTERIO DE EDUCACION

Lima, 31 de enero de 1978

OFICIO MULTIPLE N° 0259-DIGA-DAF-78-289

Señor

Jefe del, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

PRESENTE.-

 ASUNTO: Autoriza al INRED la utilización de la Donación -
 efectuada por la Compañía GESTETNER DEL PERU S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de transcribirle para su conocimiento y acciones correspondientes, el contenido de la Resolución Ministerial N° 3478-77-ED de fecha 28 de diciembre de 1977, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Resolución Ministerial N° 3478-77-ED.-- Lima, 28 de diciembre de 1977.----- Visto el Oficio N° 1257-JEF-INRED-77 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante los cuales solicita autorización para utilizar los Fondos donados por la Compañía Gestetner del Perú S.A.; ascendente a la suma de S/.80,000.00;---- CONSIDERANDO:---- Que por Resolución N° 1191-AD-77 del 6 de diciembre de 1977 se aprobó la donación efectuada por la Compañía Gestetner del Perú S.A., consistente en dinero por la suma de OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 80,000.00) a favor del INRED para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia;---- Que, en consecuencia, es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente;---- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 38° del Decreto Ley 21765 Ley del Presupuesto de la República para el año 1977; y -- Estando a lo informado por la Oficina Sectorial de Planificación y a lo opinado por la Dirección Superior.----- SE RESUELVE:---- 1°.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para que proceda a la utilización de la donación efectuada por la Compañía Gestetner del Perú S.A. por la suma de OCHENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 80,000.00), en aplicación de los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución de acuerdo al siguiente detalle:----

VOLUMEN	02	:	Instituciones Públicas
TITULO	I	:	Ingresos
CAPITULO	V	:	Ingresos por Transferencias
	I	:	Corrientes
	I.I.	:	Internas
1			De la Compañía Gestetner del Perú S.A.
			S/. 80,000.00
			=====
TITULO	II	:	Egresos
SECTOR	10	:	Educación
PLIEGO	22	:	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

//..

//..

PROGRAMA 1063 : Desarrollo del Sistema RED.
SUB-PROGRAMA 1063.3 : Fomento y Apoyo a las Actividades del
Deporte Afiliado de Aficionados.

PARTIDAS

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

04.14 Otras S/. 80,000.00
=====

2º.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Presupuesto Público y del Tesoro Público dentro de los diez (10) días siguientes a su aprobación. --- Regístrese y comuníquese. --- Fdo. -- OTTO ELESFUR REVOREDO. --- General de Brigada E.P. --- Ministro de Educación."

Que me es grato transcribirle para su conocimiento y acciones en la parte que le compete.

Dios guarde a Ud.,



C.P.C. ANTONIO MORALES FERNANDEZ
Director General de Administración

C.P.C. JACINTO CHIRINOS FANO
Director Adjunto.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Res. N° 1191
2679
- 6 DIC. 1977

ASUNTO: Donación de Gestetner del Perú
(S/.80,000) a favor de la Federación Peruana de Gimnasia.

INFORME N° 823-OAJ-77

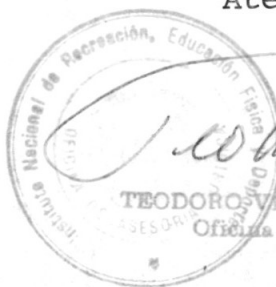
AL DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Compañía Gestetner del Perú S.A., ha realizado la donación de S/. 80,000.00 a favor del INRED y para ser invertido en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia con el Informe N° 040-AP-77 de 17-11-77, la Oficina de Planificación da su conformidad presupuestal a la indicada donación, expresando que el gasto que ocasiona la misma afectará la partida 04.14 del Programa 1063 Fomento y Apoyo a las Actividades del Deporte Afiliado de Aficionados del presupuesto del INRED en ejecución.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aprobar la donación de S/. 80,000.00 que ha realizado la Compañía Gestetner del Perú S.A. a favor del INRED y para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, 5 de diciembre de 1977.

Atentamente,

OAJ
TVM/emy
Exp. 6995



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Asesor
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL DE GIMNASIA N° 1257-JEF-INRED/77

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Lima, 5 de Diciembre de 1977

Señor General Brigada EP.
OTTO ELESURU REVOREDO
Ministro de Educación
CIUDAD

ASUNTO: Autorización de gasto donación
para implementación de la Federa-
ción Peruana de Gimnasia.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo a lo ordenado -
por el Art. 3° del D.L. 21293, con la finalidad de solicitar -
le se sirva expedir Resolución Ministerial que autorice el -
gasto de la donación que ha realizado la Compañía Gestetner-
del Perú S.A. por la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO ---
(S/.80,000), a favor del INRED y para ser invertida en la im-
plementación de la Federación Peruana de Gimnasia.

Para tal efecto me permito acompañar el informe respectivo -
de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de -
Oficina de Presupuesto del INRED y copia autenticada de la -
Resolución N° -AD-77 de aceptación de la referida dona-
ción, así como el anteproyecto de la Resolución Ministerial
que se solicita.

Válgame de la oportunidad para renovarle señor Ministro, las
seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OAJ
EVM/emy
Exp. 6995



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

PROYECTO

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION MINISTERIAL N°

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado la donación que ha realizado que ha realizado la Compañía Gestetner del Perú S.A. por la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/.80,000.00), para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia;

Que para los efectos indicados, es necesario autorizar la -utilización por el INRED del referido recurso;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con los Arts. 3° y 8° del D.L. 21293 y Art.159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED- para que utilice la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/.80,000) que ha donado la Compañía Gestetner del Perú S.A. y que estará destinada para la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto presupuestal a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.14 Fomento y Apoyo a las Actividades del Deporte Afiliado de Aficionados del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL N°

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado la donación que ha realizado que ha realizado la Compañía Gestetner del Perú S.A. por la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/.80,000.00), para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia;

Que para los efectos indicados, es necesario autorizar la utilización por el INRED del referido recurso;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con los Arts. 3° y 8° del D.L. 21293 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes-INRED- para que utilice la cantidad de OCHENTA MIL SOLES ORO (S/.80,000) que ha donado la Compañía Gestetner del Perú S.A. y que estará destinada para la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia.

ARTICULO SEGUNDO: La autorización de gasto presupuestal a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 64.14 Fomento y Apoyo a las Actividades del Deporte Afiliado de Aficionados del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2679
- 8 DIC. 1977

MEMORANDUM N° 1438-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE S/ 80,000.00 A FAVOR DE LA
FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
REF. : SU MEMORANDUM N° 332-CAJ-77.
FECHA : 28 DE NOVIEMBRE DE 1977

Me dirijo a usted en relación a su Memorandum de la referencia, opinando favorablemente sobre la donación de S/ 80,000.00 que realiza - la Cía Gestetner del Perú S.A. en beneficio del Programa de Actividades del Deporte Afiliado de A ficionados de la Federación Peruana de Gimnasia.

Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes



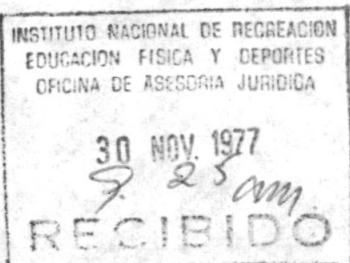
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

DG.

cc.: DINAD

Fed.

Var.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

A : OFICINA DE ASESORIA
JURIDICA.

Para conocimiento del
Informe del Area de P
supuesto de la OP, y
acción indicada en el
punto 4.

Atentamente,

22.11.77

INFORME N° 040-AP-77

AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
DEL : AREA DE PRESUPUESTO
ASUNTO : DONACION PARA LA FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
REFERENTE : MEMORANDUM N° 1381-D-77
FECHA : LIMA? 17 DE NOVIEMBRE DE 1977

Sobre el particular esta Area, informa lo siguiente :

- 1.- La Compañía Gestetner del Perú S.A., ha realizado una donación al INRED con destino a la Federación Peruana de Gimnasia por la suma de OCHENTA MIL YOO/100 SOLES ORO (S/. 80,000.00), mediante cheque N° 649620 a cargo del Banco de Crédito del Perú, el mismo que se adjunta al presente.
- 2.- El Area considera procedente aceptar la donación mencionada, porque permitirá apoyar al desarrollo de las actividades de dicha Federación, con el consiguiente beneficio para el Sistema RED.
- 3.- El incremento por donaciones para este caso tendrá el siguiente reflejo presupuestal :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	: 1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROG.	: 1063.3	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS.
PARTIDA	: 04.14	OTROS
MONTO	:	S/. <u>80,000.00</u>

- 4.- Pase a la Oficina de Asesoría Jurídica para que proyecte la Resolución Jefatural de Aprobación de la donación y el Proyecto de Resolución Ministerial de autorización de uso, de acuerdo a la Resolución N° 1064-AD-77.

Atentamente,



.....
Rubén Collantes S.

OP
EUA/RCS/cbg.
Reg. OP N° 958.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

2679
- 6 DIC. 1977

* Pase al
AREA DE PRESUPUESTO
para acceso con el
diario
14.11.77
RS.

MEMORANDUM N° 1381-D-77

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : CHEQUE DONADO POR LA FIRMA GESTETNER
REFERENCIA : FEDERACION PERUANA DE GIMNASIA
FECHA : LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DE 1977.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar el oficio N° 412-FPG-77 de la Federación Peruana de Gimnasia, relacionado con un cheque donado por la Firma Gestetner del Perú S.A., destinado a la Federación Peruana de Gimnasia.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

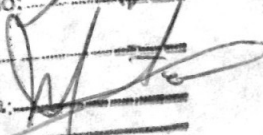
Atentamente,

Instituto Nacional de Recreación, Educación
Física y Deportes


RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

JCA:cgc.
c.c.: Dep.
Fed.



OP.	958
Reg. No.	14.11.77
Ingreso:	
Hora:	
Firma:	

2679

- 6 DIC. 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DE GIMNASIA Of. 412-FPG del 9-11-77	NUMERO 6995 REF.
Fecha de INGRESO:	ASUNTO:	
Hora:	Adjuntan CH/. por s/. 80,000.00	
Numero de Folios:	girada a nombre del INRED, donada por la Firma Gestetner del Perú S.A.	
Registrado por:	para ser destinado a actividades de la Fed. de Gimnasia.	

10-11-77

12.05 pm.

ADJUNTAN
(1) CHEQUE

S/. 80,000.-

958

2679

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES - INRED - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. DE GIMNASIA		NUMERO 6003	
Fecha de INGRESO: 10-11-77		ASUNTO: Adjuntan CH/. por s/. 80,000.00 girada a nombre del INRED, donada por la Firma Gestetner del Perú S.A. para ser destinada a actividades de la Fed. de Gimnasia. 958		REF. Of. 412-EPG del 9-11-77	
Hora: 12.05 pm					
Numero de Folios: 1- ADJUNTAN 10 CHEQUE					
Registrado por: 7.80,000.-					
Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 3	
Remitido por: DINAD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio 3	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha: 20-11-77		Hora: 9:25 AM		Observaciones: MEMM 1438-277	
				5	

Pase a: D.E.		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 6995	
Remitido por: OAT		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio 4	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR			
Fecha: 6-12-77		Hora: 14:25		Observaciones: [Handwritten notes]	
				2	

Pase a: OP		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 8005	
Remitido por: DINAD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio 1	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☒ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha: 14/11/77		Hora: 2:45		Observaciones: [Handwritten notes]	
				3	

Pase a: [Handwritten]		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No. 1	
Remitido por: [Handwritten]		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio 1	
Recibido por: [Handwritten]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha: 11/11/77		Hora: [Handwritten]		Observaciones: [Handwritten notes]	
				2	

Pase a: Dinad		☐ ANTECEDENTES ☒ INFORMAR		No. 1	
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio 1	
Recibido por: [Handwritten]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha: 11.11.77		Hora: 12		Observaciones: URGENTE	
				1	

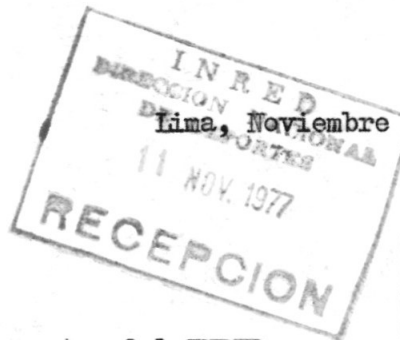
"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

Federación Peruana de Gimnasia

ESTADIO NACIONAL



2679
- 6 DIC. 1977



Lima, Noviembre 09, 1977.

6995

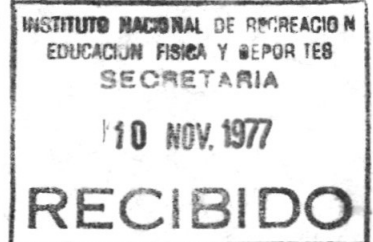
Of. No. 412-FPG.

Sr.

Rodolfo Gremer Nicoli

Director Nacional de Deportes del INRED

Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, remitiendo adjunto al presente el Cheque No. A-649620 por el valor de Ochenta Mil y oo/loo soles oro (S/.80,000.00) girado a nombre del INRED, donado por la Firma Gestetner del Perú S.A., para ser destinado a actividades de la Federación de mi Presidencia. (Banco de Crédito del Perú).

Agradeceré a usted señor Director, gestionar la expedición del certificado correspondiente a favor de la donante para los efectos tributarios, así como ordenar tan pronto sea posible se nos gire la cantidad indicada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Cmnl. GC.

Jorge A. Barreto Navarro
Presidente



OP. 958
Reg. No. 19.17.72
Ingreso:
Hora:
Firma:

INRED



25-5

No. 332-OAJ-77

Fecha. 28-11-77

2679

6 DIC. 1977

De: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
Asunto: DONACION DE S/.80,000 PARA LA FEDERACION PE-
Referencia: BUANA DE GIMNASIA

Es grato dirigirme a Ud. para hacerle llegar con esta comunicación el Expediente N° 6995 que se refiere a la donación de S/.80,000 que ha realizado la Cía Gestetner del Perú S.A. en favor del INRED y para ser invertida en la implementación de la Federación Peruana de Gimnasia.

Para que esta OAJ pueda proyectar la Resolución Jefatural que apruebe dicha donación, así como el oficio de atención al Ministro de Educación, pidiendo la dación de la Resolución Ministerial autorizando el gasto de la indicada donación, es necesario que la Dirección de su cargo emita el dictamen que le corresponde.

Atentamente,

OAJ
TVM/emy
Exp. 6995

